

RESOLUCIÓN No. 4139.010.21.0.1198 DE 2020  
( Noviembre 27 )

**"POR LA CUAL SE PROCLAMAN LOS MEJORES EMPLEADOS DE LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS Y LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

La directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, el Decreto de delegación 4112.010.20.0494 de 2017, en concordancia con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, y

### CONSIDERANDO

Que el Decreto N°.1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", dispone:

Artículo 2.2.10.7: Programas de bienestar de calidad de vida laboral: De conformidad con el artículo 24 del Decreto-Ley 1567 de 1998 y con el fin mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas:

(...)

6. Adelantar programas de incentivos.

(...)

Artículo 2.2.10.8: Planes de incentivos. Los planes de incentivos, enmarcados dentro los planes de bienestar social, tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades.

Artículo 2.2.10.9: Plan de Incentivos institucionales. El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo.

Que el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 "POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS", en su artículo 58 dispone: "... Igualmente, se encargará de la planeación, administración y control del talento humano, desde su ingreso hasta su retiro, lo cual incluye el seguimiento a su desempeño, formación, reconocimiento e incentivos, compensación salarial y prestacional, seguridad social y salud en el trabajo y todos aquellos aspectos concernientes formalmente a la relación de la Administración con sus colaboradores".

Que el Decreto 4112.010.20.0494 de junio 30 de 2017 "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES Y SE EFECTÚAN OTRAS DISPOSICIONES", en su artículo primero, numeral 24 dispone: "Adoptar, implementar, implantar y ejecutar todo lo concerniente al Programa de Bienestar Social e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, de conformidad a la norma vigente"

Que la Administración Distrital de Santiago de Cali, reconoce a su talento humano como el capital más valioso de la organización, por tanto, busca mantener Servidores Públicos competentes, cumplidores y comprometidos con la misión y la visión de la entidad para propiciar un mejoramiento continuo con altos estándares de calidad en los servicios que ofrece a la comunidad.

**RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1198 DE 2020**  
**( Noviembre 27 )**

**“POR LA CUAL SE PROCLAMAN LOS MEJORES EMPLEADOS DE LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS Y LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Que la normatividad vigente para la evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa establecida por el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba", expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Artículo 12 identifica dentro de los usos de la calificación en el Nivel Sobresaliente acceder a los beneficios contenidos en el plan de estímulos de la entidad, dicho Acuerdo fue adoptado por la Administración Distrital del Municipio Santiago de Cali, mediante Resolución No. 4137.010.21.0.124 del 30 de enero del 2019 "Por la cual se adopta la actualización del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Período De Prueba", modificada por la Resolución No. 4137.010.21.0.131 del 31 de enero del 2019, en el sentido de incluir también a todos los servidores públicos de libre nombramiento y remoción diferentes a gerentes públicos en el campo de aplicación de la Resolución 4137.010.21.0.124 del 30 de enero del 2019..

Que, como consecuencia de lo anterior, se adopta y ejecuta un plan de incentivos para los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, de cada nivel jerárquico (asistencial, técnico, profesional y asesor) y para los mejores equipos de trabajo.

Que en virtud de todo lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR** a los mejores empleados de la Administración Central Municipal de la vigencia 2020 de Santiago de Cali, así:

<b>MEJORES EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO VIGENCIA 2020</b>		
<b>CATEGORIAS</b>	<b>NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>ORGANISMO</b>
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
NIVEL ASESOR	EFRAÍN QUIÑONES BEDOYA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
	MARTHA LUCÍA TRIANA LÓPEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA
NIVEL PROFESIONAL	MARIA CRISTINA HINCAPIÉ HENAO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
	DANELLY ZAPATA SAA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
	SANDRA PATRÍCIA MORALES SUÁREZ	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
	MERCEDES VALENCIA ACEVEDO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

CA



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACION  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1198 DE 2020  
( Noviembre 27 )

"POR LA CUAL SE PROCLAMAN LOS MEJORES EMPLEADOS DE LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS Y LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

NIVEL TÉCNICO	GABRIELA CADAVID RAMIREZ	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
	MARY MILENA ESTRELLA GAMBOA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
	CLEMENCIA ARMENDARIZ MEDINA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL.
	OSCAR ALBERTO MUÑOZ LÓPEZ	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
	ERQUINOVALDO MILLÁN CANDADO	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
NIVEL ASISTENCIAL	OLIVIA HERNÁNDEZ OCAMPO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	CARLOS ARTURO ARIAS VÁSQUEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	LUISA CRISTINA ALVAREZ PINO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
	ADRIANA CABRERA ROMERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MEJOR EMPLEADO DE CARRERA ADMINISTRATIVA VIGENCIA 2020		
NOMBRE GANADOR	CARGO	ORGANISMO
OSCAR ALBERTO MUÑOZ LÓPEZ	TÉCNICO ÁREA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO VIGENCIA 2020			
Nº LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE TRABAJO	ORGANISMO
PRIMER LUGAR	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MANUEL ANTONIO AYA LLANOS MARIA NIDIA MÁRQUEA ESTRELLA ALEJANDRA MARÍA VÉLEZ LÓPEZ FARID ALEXANDER SOTELO SAMBONÍ PAULA MILENA LÓPEZ PIERNAGORDA SORAYA SINISTERRA ALBINO JULIÁN BUITRAGO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SEGUNDO LUGAR	MATRICÚLATE EN CASA	MILLER CHÁVEZ JIMÉNEZ JEFRY JOSEPH COBO VALENCIA ELIDIER HERNANDO CASTILLO GUTIÉRREZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TERCER LUGAR	VIRTUALIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTABILIDAD GENERAL DE ALTO IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO DIANA CENEIDA TREJOS MENA ROGER GONZÁLEZ PÉREZ DIANA MILENA GÓMEZ ACOSTA LUZ STELLA ARENAS APONTE GENES LARRY VELASCO VELASCO LUCILA CECILIA HERRERA MOSQUERA DENIS OLIVA VIVAS BERRIO MARÍA CRISTINA HINCAPIE HENAO KATHERINE GALVIS CHAVEZ ANA ROSA ALVARADO HERNÁNDEZ JAIRO HERNEY GONZALIAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

CA

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1198 DE 2020  
 ( Noviembre 27 )

"POR LA CUAL SE PROCLAMAN LOS MEJORES EMPLEADOS DE LOS DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS Y LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DENTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO VIGENCIA 2020			
Nº LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE TRABAJO	ORGANISMO
		MOSQUERA XIOMARA MARLING BUSTOS VALLECILLA LUZ MARINA MARMOLEJO CRUZ DIGNA STELLA QUIJANO ORTIZ MAYRA SORAYA ROJO ZÚÑIGA YORLADY VALLEJO QUINTERO MARÍA ANGÉLICA GIL MONTES JOSÉ ÁNGEL CAICEDO MORENO	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, tramitará lo pertinente para hacer efectivos los incentivos a los empleados públicos que tengan vinculación de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, relacionados en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remítase copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional en la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano, proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subprocesos Capacitación y Estímulos y Administración de Historias Laborales para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición y deroga las demás disposiciones que sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

  
 CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO  
 Directora de Departamento Administrativo

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Revisó: Rafael Fernando Muñoz Cerón - Subdirector de Departamento Administrativo  
 Ángela María Herrera Calero - Profesional Especializado (E)  
 Jenny Isabel Vera Galvis - Profesional Universitario  
 Jaqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario  
 Licenia Pinillo Cardona - Contratista  
 Elaboró: Francisned Salazar Ramírez - Contratista